

# Orden de Domiciliación de Adeudo Directo SEPA

SEPA Direct Debit Mandate



Los datos personales recogidos se incorporarán y tratarán en los ficheros del Ayuntamiento de Cartagena que se correspondan a las actuaciones solicitadas. De acuerdo con el artículo 95 de la Ley General Tributaria. La finalidad de estos ficheros es la gestión de los ingresos municipales. Se podrán ceder de conformidad con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal. El órgano responsable es el Ayuntamiento de Cartagena, calle San Miguel n.º 8, C.P. 30201, Cartagena, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de derechos digitales.

Referencia de la orden de domiciliación – A completar por el acreedor

Mandate reference – to be completed by the creditor

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a (A) Ayuntamiento de Cartagena a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de Ayuntamiento de Cartagena. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Por favor rellene todos los campos marcados con \*.

By signing this mandate form, you authorise (A) Ayuntamiento de Cartagena to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from Ayuntamiento de Cartagena. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within 8 weeks starting from the date on which your account was debited. Please complete all the fields marked \*.

**Su nombre** \*  \*   
 Your name Nombre del deudor - Titular cuenta de cargo Name of the debtor NIF NIE

**Su dirección** \*   
 Your address Nombre de la calle y número Street name and number

\*  \*    
 Código postal Post code Ciudad City Provincia Town

\*  \*   
 País Country Teléfono Phone number

\*   
 Correo Electrónico Email

**Su número de cuenta** \*    
 Your account number Número de cuenta – IBAN Account number – IBAN SWIFT BIC

**Nombre del Acreedor** \*    
 Creditor's name Ayuntamiento de Cartagena ES23011P3001600J  
 Nombre del Acreedor Creditor's Name Identificación del acreedor Creditor identifier

\*   
 Nombre de la calle y número Street name and number

\*  \*  \*   
 Código postal Post code Ciudad - Provincia City - Town País Country

**Tipo de pago** \*  Pago Periódico  Pago Único  
 Type of payment Recurrent payment One-off payment

**Localidad donde firma** \*  Fecha \*   
 City or town in which are signing Localidad Location Date

**Por favor, firme aquí** \*  
 Please sign here

*Nota: Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.  
 Note: Your rights regarding the above mandate are explained in a statement that you can obtain from your bank.*

## Recibos que domicilia:

**Impuesto**   
 Nombre del Impuesto o Tasa I.B.I. NATURALEZA URBANA

**Número de Recibo**   
 Indíquelo solo si lo conoce

**Datos del Recibo**   
 Referencia Catastral

**Titular de los recibos:** (sólo si es distinto del titular de la cuenta de cargo)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Id.Contrib.	NIF / CIF	Nombre

Con la firma de este documento usted se obliga a no ordenar la devolución de el recibo en un plazo superior a 7 días por tratarse de ingreso de derecho público, sujeto por tanto a la LGT y conociéndose el importe previo a su adeudo, renunciando por tanto al derecho contenido en el artículo 49 del Real Decreto Ley 19/2018 de 23 de noviembre.

EFACTOS DOMICILIACIÓN: Para su efectividad, deberá presentarse DOS meses antes del inicio del plazo voluntario, después de ésta fecha, no tendrán vigencia hasta el año siguiente.

OBSERVACIONES: Una vez efectiva, se mantendrá la validez de no hacer indicación en contrario el contribuyente, entendiéndose que renuncia a la misma, si no pudieran hacerse efectivos los valores por cualquier circunstancia.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL O.A.G.R.C. PARA SU CUSTODIA.  
 ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO O.A.G.R.C. FOR STORAGE.